



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50° Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra."



RESOLUCION -CD- N° 220-23

Salta, 12 ABR 2023
Expediente N° 12.076/02

VISTO: La Resolución D N° 179/23 mediante la cual se tiene por aceptada la renuncia presentada por la Lic. Dora del Carmen BERTA como representante Suplente del Estamento Profesores ante el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir 01-10-22, por haber obtenido el beneficio de la jubilación ordinaria; y,

CONSIDERANDO:

Que la misma fue emitida ad-referéndum de este Cuerpo, por razones de premura para que la exdocente pueda participar como miembro de Jurados de concursos docentes.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias.

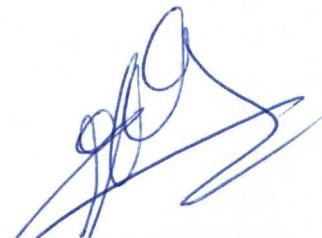
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 04-23 realizada el 04-04-23)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Convalidar la Resolución D N° 179/23 emitida el 31-03-23, ad referéndum de este cuerpo.

ARTICULO 2°: Hágase saber, remitir copia a la Lic. Berta y siga a Dpto. Consejo y Comisiones, a sus efectos.


Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa